

DESCRIPCION ETIQUETA DOS SECTORES PARA PLAGUICIDAS DE USO SALUD PÚBLICA

Cara frontal:

BLOQUE 1

1.- NOMBRE COMERCIAL: Nombre comercial del producto a registrar.

2.- NOMBRE ISO DEL I.A

3.- ÍNDOLE DEL PRODUCTO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, debe figurar la índole del producto y la altura de sus letras debe ser la mitad (1/2) de la altura de las letras del nombre comercial.

4.- FORMULACIÓN DEL PRODUCTO: Debe figurar debajo de la índole del producto y la altura de sus letras debe ser la cuarta parte (1/4) de la altura de las letras del nombre comercial.

5.- COMPOSICIÓN: Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar el nombre común del(los) ingrediente(s) activo(s) conforme a la ISO y su porcentaje expresado en %peso/peso (%p/p) para sólidos, indicando el equivalente en gramos del(los) ingrediente(s) activo(s) por kilogramo de producto. Para líquidos y/o gases expresado en %peso/volumen (%p/v), indicando el equivalente en gramos/litros (g/L) de producto a veinte grados centígrados (20°C). Se debe colocar el porcentaje de ingredientes activos y aditivos, siendo la suma total de los porcentajes igual al ciento por ciento (100%). El tamaño de las letras no debe ser menor de 6 puntos tipográficos (1,5 mm).

Productos biológicos: Nombre de la especie y subespecie del microorganismo. Su contenido debe ser expresado en porcentaje (%) con su equivalente en unidades formadoras de colonia (UFC/mg o mL).

6.- ÁMBITO DE USO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar la frase **USO SALUD PÚBLICA**

7.- CLASIFICACIÓN TOXICOLOGICA: debe estar en la parte central del bloque, debajo del punto anterior.

8.- SIMBOLOS DE SEGURIDAD: Para productos con clasificación moderadamente tóxico, se debe colocar el símbolo de la calavera y las dos tibias cruzadas con palabras distintivas entre las dos tibias, del lado izquierdo **PELIGRO** y del lado derecho **VENENO**. Para productos ligeramente tóxicos se deberá colocar la palabra **CUIDADO**. Esta información debe estar debajo del punto anterior.

9.- FRASES DE ADVERTENCIA: Debajo del punto anterior, se deben colocar las frases:

ADVERTENCIA: LOS PLAGUICIDAS SON PELIGROSOS PARA LA SALUD. LEA TODA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO. USTED ES RESPONSABLE DE SU USO Y MANEJO ADECUADO.

MANTENGASE EN UN LUGAR CERRADO Y FRESCO. ALEJADO DE PERSONAS, ESPECIALMENTE NIÑOS, ANIMALES Y MEDICINAS.

Productos con ingredientes activos del grupo de los neonicotinoides, llevarán en la etiqueta resaltada en negrilla la leyenda, **“VENTA BAJO PRESCRIPCIÓN TÉCNICA, EMITIDA POR UN PROFESIONAL COMPETENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL (INSAI)”**, debajo del contenido neto.

10.- BANDA TOXICOLÓGICA:

En el borde o parte inferior de las etiquetas, ocupando el ancho de la misma y con una altura igual al 15% de la altura total, se colocará una banda o franja del color que identifique la categoría toxicológica siguiendo las siguientes especificaciones:

CATEGORÍA DE TOXICIDAD	BANDAS TOXICOLÓGICAS	COLOR DE LA BANDA
II	MODERADAMENTE TÓXICO	Amarillo Pantone C
III	LIGERAMENTE TÓXICO	Azul Pantone 293-C
III	LIGERAMENTE TÓXICO	Verde Pantone 347-C

EL COLOR VERDE PANTONE 347-C SERÁ UTILIZADO ÚNICAMENTE PARA AGENTES DE CONTROL BIOLÓGICO (BIOCONTROLADORES O PLAGUICIDAS BIOLÓGICOS).

11.- PICTOGRAMAS: En la banda de color de clasificación toxicológica, indicar los pictogramas que se describen a continuación:

PICTOGRAMA DE ALMACENAMIENTO



1

Manténgase fuera del alcance de los niños

PICTOGRAMA DE SEGURIDAD PARA LA MANIPULACIÓN Y APLICACIÓN



2

Manejo de líquidos



3

Manejo de sólidos



4

Aplicación de sólidos para uso directo



5

Aplicación especial de sólidos



6

Aplicación de líquidos y sólidos en disolución

PICTOGRAMAS SOBRE SEGURIDAD PERSONAL



7

Utilice guantes de protección



8

Báñese el cuerpo después de utilizar el producto



9

Utilice guantes de protección



10

Utilice careta de protección



11

Utilice tapa boca o mascarilla



12

Utilice respirador o mascara



13

Utilice overol de dos piezas sobre la ropa de trabajo



14

Utilice peto o delantal sobre la ropa de trabajo

PICTOGRAMA DE ADVERTENCIA



15

No permita animales en el área tratada



16

Tóxico para abejas



17

No contamine fuentes de agua

SÍMBOLOS DE SEGURIDAD (CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA)



18

Ia y Ib (muy
tóxico)



19

II (dañino)

SÍMBOLOS PICTÓRICOS RELATIVOS A LAS PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS



20. Corrosivo: símbolo negro sobre fondo negro o naranja



21. Explosivo: símbolo negro sobre fondo negro o naranja



22. Inflamable líquido: símbolo negro sobre fondo rojo.



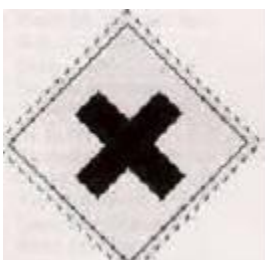
23. Inflamable sólido: símbolo negro sobre fondo blanco con franjas rojas



24. Inflamable reacciona con agua: símbolo negro sobre fondo azul.



25. Muy inflamable: símbolo negro sobre fondo blanco.



26. Irritante: símbolo negro sobre fondo amarillo o naranja.



27. Sustancia oxidante: símbolo negro sobre fondo amarillo o



Cara posterior:

BLOQUE 2

1.- PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO: Precauciones y advertencias de uso del producto, debe especificarse: equipo de protección adecuado al manipular el producto durante la operación de carga del equipo de aplicación, equipo de seguridad de uso y aplicación del producto, en caso de ser necesario.

2.- DISPOSICIÓN FINAL DEL ENVASE: Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar en letras mayúsculas la siguiente leyenda **“ALMACENE EL ENVASE DESPUES DE HABER UTILIZADO EL PRODUCTO”**, cuando se trate de aerosoles. **“INUTILICE EL ENVASE TRITURANDOLO O PERFORANDOLO DESPUES DE USAR EL PRODUCTO Y ALMACENALO DE MANERA SEGURA”**, cuando se trate de otro tipo de envase.

3.- ADVERTENCIAS DE RIESGO TOXICOLÓGICO: Señalar los síntomas de intoxicación, instrucciones sobre primeros auxilios, medidas a tomar en caso de envenenamiento por vía oral, dérmica o inhalatoria, antídoto y tratamiento médico a seguir. Esta información se debe colocar debajo de lo señalado en el punto anterior.

3.1.- Debajo de lo señalado en el punto anterior, se debe colocar, en letras mayúsculas, la siguiente leyenda **“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y ENTREGUE ESTA ETIQUETA O ENVASE”**.

4.- ADVERTENCIAS DE RIESGO AMBIENTAL: Debe incluir las recomendaciones emanadas del informe ecotoxicológico, las advertencias ambientales sobre la protección de la fauna, la flora y los cuerpos o cursos de aguas, se deben colocar debajo del punto anterior.

5.- INSTRUCCIONES DE USO: Debajo del punto anterior se debe colocar la preparación del producto (cuando sea necesario, indicando la dosis en función de la superficie a tratar, el equipo a utilizar y/o la concentración final del producto, indicar las plagas a combatir y métodos de empleo.

5.- N° DE REGISTRO INSAI: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar el número que proporcionara la institución, con el registro del producto.

6.- TITULAR Y LOGOTIPO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar el nombre del titular del registro del producto y logotipo de la empresa, el cual no debe exceder del cuatro por ciento (4 %) del área del bloque.

7.- FABRICANTE O FORMULADOR: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar nombre, dirección, país(es) formulador(es), correo y teléfono.

8.- DISTRIBUIDOR: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar nombre, dirección, país(es) formulador(es), correo y teléfono.

9.- LOTE: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar número de lote del producto.



10.- FECHA DE ELABORACIÓN: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar fecha de elaboración del producto.

11.- FECHA DE VENCIMIENTO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar fecha de vencimiento del producto.

12.- CONTENIDO NETO: Debajo de lo señalado en el punto anterior, indicar el contenido neto (g ó mL, Kg ó L) del producto.